



Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0075-12/2025, relativa a la Contratación del servicio de arrendamiento vehicular, solicitada por la Secretaría de Administración.

En Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas del día treinta de diciembre del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.3, Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentra presente, las ciudadanas, Sara Zárate Santiago y Directora de Recursos Materiales y Diana Patricia Martínez Escobar, Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio, ambas de la Secretaría de Administración, así como, el ciudadano, Máximo Alonzo Juárez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública..

La Lic. Sara Zárate Santiago da la bienvenida al licitante Soluciones Prácticas en Arrendamiento SUPRAA, S.A. de C.V., presente en este acto.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnica y económica exhibidas por el licitante en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica del licitante, cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante Soluciones Prácticas en Arrendamiento SUPRAA, S.A. de C.V. cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo se devuelve en este momento al licitante la documentación original presentada para cotejo, quien recibe de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.

Nombre del licitante	Lote ofertado	Oferta presentada Impuesto al Valor Agregado incluido
Soluciones Prácticas en Arrendamiento SUPRAA, S.A. de C.V	Único	\$120,619,390.65

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 punto 4 de las bases del presente concurso, en virtud de que a este acto se presenta un solo licitante, únicamente los servidores públicos proceden a rubricar las proposiciones técnica y económica.

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 09 de enero del año 2026, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Sara Zárate Santiago Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Ing. Diana Patricia Martínez Escobar Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Máximo Alonzo Juárez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. Daniel Cruz Medero Soluciones Prácticas en Arrendamiento SUPRAA, S.A. de C.V	